



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.DIC.L.12.2021
Loja, 12 de noviembre de 2012.

Señor Ingeniero:
Luis Yovanny Bustos Samaniego
Representante Legal de la compañía
CONSTRUCTORA VINPAL CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
Ciudad.

Mediante Resolución No. SC.DIC.L.12. 423, de 12 de noviembre de 2012, esta Superintendencia aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía y procedió a nombrar a usted como **Liquidador Suplente** de la compañía **CONSTRUCTORA VINPAL CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**.

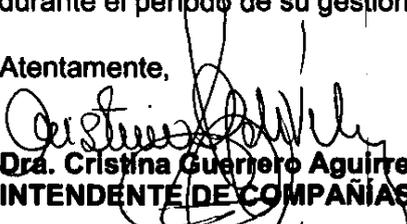
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En su calidad de **Liquidador Suplente**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja, el 10 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, el 22 de marzo de 2010.

El liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

Atentamente,


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INDEPENDENCIA DE LOJA

Acepto el nombramiento de **Liquidador Suplente** de la compañía **CONSTRUCTORA VINPAL CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**.

Loja, a 12 de noviembre de 2012


Ing. Luis Yovanny Bustos Samaniego
LIQUIDADOR SÚLENTE

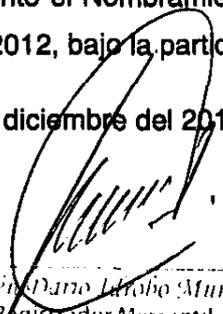
Exp. 12646
Trámite: 3054-12
visb



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.36, y anotado en el repertorio con el No. 3390.

Loja, 10 de diciembre del 2012.


Dr. Rubén Darío Llorco Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

